

COMUNICADO N° 03

SE COMUNICA A LOS GANADORES DEL PROCESO 728-2019-I
DEBERÁN PRESENTAR:

1. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES QUE HAN ADJUNTADO
EN SUS EXPEDIENTES COMO POSTULANTES
2. CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES, PENALES
Y REDAM.

EN UN PLAZO DE 72 HORAS.

La comisión